



ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N° SALUD 024-2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FECHA DE CONTRATO	30 DE MAYO 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA
CONTRATISTA	RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD PUBLICA DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR CON CODIGO BPIN 2024130520033
VALOR	\$ 10,400.000
PLAZO	CUATRO (04) MESES
PERIODO A INFORMAR	30 DE MAYO AL 29 DE SEPTIEMBRE 2025
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE SALUD
FORMA DE PAGO	Cuatro (04) cuotas iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2,600,000))

En Arjona - Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre, se reunieron las siguientes personas: **GUSTAVO ADOLFO PÉREZ GIRALDO ALCALDE MUNICIPAL**, **CARMEN CARREÑO MARRUGO, SECRETARIA DE SALUD**, en su calidad de supervisor del presente contrato y el señor, **RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES**, identificado(a) con **C.C.73.559.257** de Arjona – Bolívar, en su condición de contratista con el fin de:

1. Revisar las actividades desarrolladas en el período comprendido del 30 Mayo hasta el 29 de Septiembre del 2025, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión periodo en el cual el contratista desarrollo las siguientes actividades:

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 30 de MAYO hasta el 29 de JUNIO de 2025.

1. En las instalaciones del Centro Cívico Julio Gil Beltrán Si mancas se llevó a cabo una jornada formativa dirigida a los participantes del II Festival del Sancocho Arjonero 2025 y sus respectivos ayudantes. Durante la actividad, los asistentes recibieron capacitación en temas relacionados con la manipulación e higiene de alimentos, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y el cumplimiento de las normas sanitarias durante el desarrollo del evento.
2. Se participó en la jornada de socialización sobre el desarrollo e implementación de una estrategia de educación y comunicación en salud, orientada a la creación de tiendas escolares saludables en dos instituciones educativas del municipio: Domingo Tarra Guardo y República de Colombia. Esta estrategia tiene como propósito principal fomentar hábitos de alimentación saludables en la comunidad educativa, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.
3. Se realizó una visita de inspección, vigilancia y control sanitario al establecimiento comercial Abastos y Panadería El Campesino, el cual se dedica a la preparación, expendio y venta de alimentos. El objetivo de la visita fue verificar las condiciones sanitarias del establecimiento, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud pública. Los hallazgos observados y las recomendaciones correspondientes fueron debidamente registrados en el formato oficial de visita.



4. Se realizo el seguimiento a los resultados de los exámenes médicos practicados a los manipuladores de alimentos que participaron en el Festival del Sancocho. A la Corporación se le informará sobre aquellos manipuladores que presentaron resultados no aptos, por lo cual se les exigirá iniciar un tratamiento médico correspondiente. Posteriormente, deberán someterse nuevamente a los exámenes hasta obtener resultados que no representen un riesgo para la salud pública, dando así cumplimiento a las normas sanitarias vigentes.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 30 de JUNIO hasta el 29 de JULIO de 2025.

1. Asistencia al comité de carne donde se Informó sobre el cumplimiento de las principales tareas definidas, en el último comité departamental de carnes y sobre la situación actual de plantas de beneficio, animal y otros aspectos de IVC de carnes en el territorio departamental. Se Socializo, la nueva normatividad nacional sobre inspección, vigilancia y control de carnes, en especial, lo relacionado con autorizaciones y conceptos sanitarios para plantas de beneficio animal, expendios y Transporte de carnes; así como los avances sobre la materia. Por último, se Analizó la comercialización de la carne bovina, entre otras, el sacrificio ilegal y clandestino que se ha incrementado en el departamento de Bolívar.
2. Se desarrolló jornada de capacitación a 120 madres cabezas de familia pertenecientes al CDI SEMILLITAS DE AMOR en temas relacionados con ETAS o enfermedades transmitidas por alimentos, además se recordó a los manipuladores de alimentos de este CDI de la importancia de implementar las BPM a la hora de elaborar los alimentos.
3. Visita a los expendios de carne en el municipio para informar la importancia de cumplir con sus obligaciones como es la de atender la visita oficial de la secretaria de salud departamental la cual realizara inspección sanitaria de dichos establecimientos, a la vez se elaborará una base de datos para identificar cada una de las personas que ejercen esta actividad en el municipio para posteriormente capacitar en temas sanitarios especialmente del decreto 1500 de 2007.
4. Asistencia de manera virtual al comité intersectorial DNT semana epidemiológica 29.
5. Acompañamiento a visita programada por la secretaria de planeación donde se hizo inspección ocular a la problemática de aguas negras presentadas en el barrio ceibal, se pudo determinar que el represamiento de las aguas se debe a malas prácticas de algunos habitantes que tirar a la red de alcantarillado residuos sólidos los cuales obstruyen el libre flujo del agua, planeación realizara las respectivas visitas a estos propietarios de negocios de subproductos bovinos.
6. Visita de inspección vigilancia y control sanitario a el establecimiento comercial Restaurante los Tizones el cual se dedica a expender, preparar y venta de alimentos el objetivo de la visita fue verificar condiciones sanitarias. los hallazgos y recomendaciones están registrados en el formato de visita.



PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 30 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO 2025

1. Apoyo a la política de seguridad alimentaria y nutricional SAM municipal, donde se asistió a la tercera mesa intersectorial evento realizado en el centro cívico Julio Gil Beltrán, se abordó la problemática del consumo de carne que ingresa al municipio de manera clandestina.
2. Capacitación en temas relacionados con las BPM o buenas prácticas de manejo de alimentos a los participantes del festival del Boli, evento que se realizó en el hogar infantil bellavista.
3. Se ofició a la policía nacional para en base al código de policía intensifique operativos en carreteras que dan ingreso al municipio para controlar el tráfico de carne de manera clandestina y a la vez realice control en expendios de carne, restaurantes abiertos al público, y comedores institucionales PAE, centros penitenciarios y asilos.
4. Visitas a los expendios de carne en el municipio para informar la importancia de cumplir con sus obligaciones como es la de atender la visita oficial de la secretaria de salud departamental la cual realizara inspección sanitaria de dichos establecimientos.
5. Acompañamiento a visita oficial de parte de la secretaria departamental para la inspección y vigilancia de expendio de carnes la central donde además de la inspección se dialogó con los propietarios sobre la necesidad de inscribirse ante la secretaria Departamental como negocio dedicado al expendio de carnes, productos cárnicos comestibles y derivados y así lograr su autorización sanitaria.
6. Visita de inspección vigilancia y control sanitario al establecimiento MEGATIENDAS el objetivo de la visita fue verificar condiciones sanitarias; ya por quejas de la comunidad donde se manifestaba que emanaban olores fuertes, se pudo constatar que la causa son los vehículos transportadores de alimentos que esparcen líquidos al momento de descargar alimentos, se dejó unos compromisos por parte del establecimiento.
7. Asistencia a la Capacitación virtual sobre equipos básicos de salud, referentes técnicos y talento humano en salud: Herramientas para detección temprana del riesgo cardiovascular y metabólico.
8. Asistencia a la capacitación virtual sobre socialización nueva matriz plan de reducción de la mortalidad infantil (paremi) 2025 día: 06 de agosto de 2025 Hora: 8:30 – 12:30 pm.
9. Acompañamiento a la jornada El Reto Movistar en Arjona junto con todo el equipo interdisciplinario de la Alcaldía Municipal de Arjona



PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 30 DE AGOSTO AL 29 DE SEPTIEMBRE 2025

1. Organización de una actividad donde se va a conmemorar el Día Mundial del Corazón donde se busca promover la salud cardiovascular de nuestros ancianos. Se invitó a secretaria de deporte Fecha: 29 de septiembre hora: 9:30 AM
2. Socialización por parte de funcionarios del PIC Katherine Fonseca Cotera las actividades encaminadas a la conmemoración de la semana de estilos de vida saludables .Fecha: 16 de septiembre del 2025.
3. Se solicitó a las IPS desde el enlace de la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del municipio, se informar todas las actividades relacionadas a la conmemoración de este día mundial del corazón, las cuales están contempladas en los lineamientos emitidos por el ministerio de salud fecha: 26 de septiembre del 2025.
4. Apoyo al CDI las Cabras Semillitas de amor, para celebrar la semana de estilos de vida saludable. Se desarrolló un taller desarrollando la temática y luego pausas activas. Fecha: 18 de Septiembre del 2025.
5. Visita de seguimiento a establecimiento de expendio de carnes y derivados cárnicos la CENTRAL, cuyo objeto fue recordar los compromisos acordados con la secretaria de departamental en relación a la implementación de programas de saneamiento lo cual es de obligatorio cumplimiento para obtener la autorización sanitaria. Fecha: 12 de septiembre.
6. Visita de seguimiento al establecimiento MEGATIENDAS el objetivo de la visita fue verificar los compromisos adquiridos en la anterior visita uno de ellos es exigir a los vehículos tanques de almacenamiento provisional para almacenar los lixiviados generados durante la descarga otro compromiso fue realizar una esmerada limpieza y desinfección al área donde descargan los vehículos para minimizar olores y evitar quejas de la comunidad. Fecha: 22 de septiembre del 2025.
7. Asistencia a la Capacitación virtual sobre comité intersectorial de DNT en niños y niñas de 0 a 59 meses (SAM) Arjona arrojó 14 casos de desnutrición Fecha: 05 septiembre 2025 hora 8:00 am. Se diseñó flyer informativo para invitar a la comunidad a cuidar su salud aprovechando que nos encontramos en la semana de estilos de vida saludables. Dicha información se hará pública en las redes sociales especialmente la página de Facebook de la Alcaldía Municipal de Arjona Fecha: 25 de Septiembre.



1. Realizar la correspondiente finalización y liquidación del presente contrato:

VALOR INICIAL	\$ 10.400.000
VALOR EJECUTADO	\$ 10.400.000
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$ 7.800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$ 00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 2.600.000

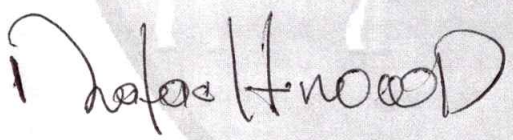
Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios Profesionales No. **SALUD 024-2025**, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Arjona y **RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES**.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista **RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES**, se le cancelo un valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000)** por concepto de prestación de servicios Profesionales del 30 de Mayo al 29 Agosto del 2025, quedando un saldo a favor del Contratista por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)** correspondiente a la prestación del servicio Profesionales del 30 de Agosto al 29 de septiembre del año 2025; La suma antes expuesta incluyen todos los valores por actividad ejecutada. Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones. Además, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firman la presente por parte de los intervinientes en el contrato en el Municipio de Arjona – Bolívar, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre 2025

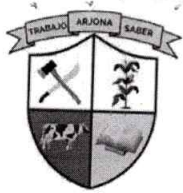

CARMEN CARREÑO MARRUGO
Secretaria de Salud
Supervisora


RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES
C.C.: 73.559.257 de Arjona-Bolívar
Contratista


GUSTAVO ADOLFO PÉREZ GIRALDO
Alcalde Municipal de Arjona

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal

Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co



**ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. SALUD 024-2025**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el servicio prestado por, **RAFAEL TERCERO TINOCO PAYARES** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **73.559.257**. En cumplimiento del contrato de Prestación de servicios Profesionales **No. SALUD 024-2025**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD PUBLICA DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR CON CODIGO BPIN 2024130520033, servicio que se terminó de prestar el veintinueve (29) días del mes de Septiembre 2025.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre 2025.


CARMEN CARREÑO MARRUGO
Secretaria de Salud
Supervisora

**Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal**

Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co